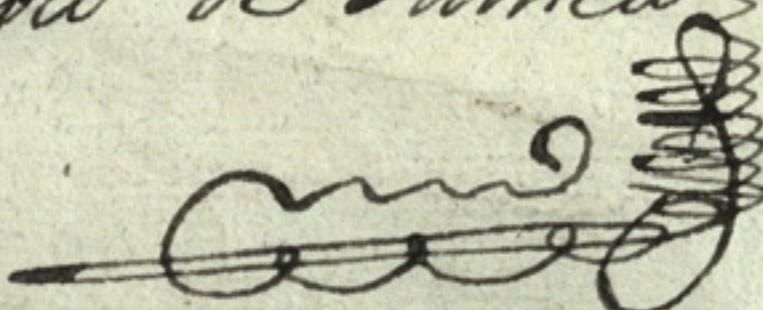


Cercivil de Jose Lopez Para de esta Villa de
 Estabillo y Amunon la cantidad de quatrocientos
 siete y tres ^{ms} de Don Censor, q. tiene dha Villa contra
 si en favor de la app. q. actualmente goza D. Felix
 de Vaecho natural de la Villa de Estabillo. el primer
 plazo vencido el dia 29. de Mayo su Rdo de 155 ^{ms} y to.
 y el segundo el dia 15. de Junio del mismo año de 28.
 su Rdo 252. al y 6. m. q. dichas cantidades han ci-
 enden al q. arriba expreso: y para su Viguard doy
 el presente Rdo en Estabillo a 20. dia del m.
 de Abril de 1828.

Pedro Pablo de Guinca




Recibido el 16. m. de
 Mayo de 1828.